



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, diciembre seis (06) del año dos mil veintidós (2022).

Verbal 25817-40-89-001-2022-00159-00

Demandante: EDGAR CAMELO BENAVIDES

Demandado: ROBERTO LINARES MORA

Téngase en cuenta que vencido el término legal para contestar la demanda, el demandado ROBERTO LINARES MORA, aquí representado mediante apoderado, guardo silencio.

En firme el presente auto, ingrese nuevamente al despacho para continuar el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 041 de DICIEMBRE 07 DE 2022 a las 8:00 a. m. Secretaria,

**YENNY MARCELA LEON
MESA**

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e87bf597246375c70637331dcfbb7a45850746b4c7f2f8d270c4da8c04f9e28a**

Documento generado en 06/12/2022 04:50:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>